



# AYUNTAMIENTO DE MARINES

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163\*  
www.marines.es

## PLENO DEL AYUNTAMIENTO

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 12 DE JULIO DE 2018.**

#### **ASISTENTES:**

##### **Presidenta/e,**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma.

##### **Concejales:**

D. Francisco Manuel Caro Romero.

D<sup>a</sup> Manuela Castellano Cuevas.

D. Alejandro Caro Romero.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Madrid García.

D. Juan Antonio Sánchez Ruiz.

D. Bernabé García Cervera.

D. Alfredo Alba Marín.

D<sup>a</sup> Amelia Rodríguez Arnau

##### **Ausentes,**

Ninguno

##### **Secretaria-Interventora,**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dulce Crespo Marzal.

En Marines, provincia de Valencia, siendo las veintidós horas y diez minutos del día doce de julio de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se relacionan, miembros del Pleno del Ayuntamiento de Marines, bajo la presidencia de la Alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma y con la asistencia de la Secretaria-Interventora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dulce Crespo Marzal al objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figuran en la notificación del decreto de convocatoria.

Antes de proceder a tratar el primer punto del orden del día, por la Presidenta, se ruega a los asistentes guardar un minuto de silencio, para condenar los asesinatos de mujeres que han resultado víctimas mortales como consecuencia de los malos tratos y la violencia de género. Aunque no se debería producir nunca, es algo que sin embargo no cesa y lo sufren tanto los adultos como los niños.

Se suman todos los miembros de la Corporación y asistentes, y una vez finalizado el minuto de silencio se prosigue con la sesión.

#### **1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 14 DE JUNIO DE 2018.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay observaciones al acta de la sesión celebrada el 14 de junio de 2018, y no produciéndose ninguna intervención por parte de los Sres. Concejales, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, y de acuerdo con lo establecido en el art. 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

#### **2º.- DACION DE CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y art. 42 del RD 2568 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades

Locales, la Sra. Alcaldesa dio cuenta al Pleno del expediente que ha estado a disposición de los Sres. Concejales para su consulta con las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y que comprenden los Decretos emitidos desde el día 12 de junio al 9 de julio de 2018 (nº 144 al 170).

Todos los Concejales quedan enterados

### **3º.- RELACIÓN DE PAGOS.**

Se da cuenta al Pleno de la relación de pagos presentada al efecto por importe de 53.760,34 Euros, quedando todos enterados.

### **4º.- APROBACIÓN DIAS FESTIVOS A EFECTOS ESCOLARES PARA EL CURSO 2018-2019.**

Vista la Resolución de 30 de mayo de 2018, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2018/2019, publicada en el D.O.C.V. nº 8310 de fecha 05 de junio de 2018, y con relación a la Orden de 11 de junio de 1998, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, en la que se establecen los criterios generales por los que se ha de regir el calendario escolar para todos los centros docentes de la Comunidad Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas de Idiomas.

Visto que la citada disposición atribuye a la Dirección General de Centros Docentes, hoy Dirección General de Centros y Personal Docente, la competencia para dictar la resolución en la que se fije el periodo lectivo de cada curso académico.

Iniciado el turno de intervenciones, sin que se produjera ninguna, y visto el escrito presentado por el Colegio Público Castillo del Real y su propuesta al respecto, el Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes, acuerda:

**Primero.** - Proponer como días no lectivos para el curso 2018/2019 los siguientes:

- 2 de noviembre de 2018
- 7 de diciembre de 2018
- 18 de marzo de 2019.

**Segundo.** - Remitir a la Dirección Territorial de Educación certificado de este acuerdo, así como el escrito del acuerdo adoptado al respecto por el Consejo Escolar

### **5º.- INFORMACIÓN VARIA.**

\* Por la Sra. Alcaldesa se informa sobre las siguientes cuestiones:

**1.- EMPRESA REDACTORA DEL PGOU.** - Se informa que, en contestación al Concejel del Grupo Municipal Popular D. Juan Antonio Sánchez Ruiz, que lo preguntó en el pleno anterior, la empresa redactora del Plan General de Ordenación Urbana es "Auge Arquitectos S.L.P." de Castellón de la Plana. El Arquitecto encargado es Víctor García.

**2.- FELICITACION A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO.** - Se informa que existen en el municipio de Marines hay varios deportistas jóvenes que han conseguido diversos triunfos y que merecen ser felicitados. Así, por ejemplo, los hermanos Dasi: África Campeona de España de Frontenis infantil, Campeona de la CCVV y Subcampeona de Castellón, Valencia y Alicante, y Adrián Subcampeón de la CCVV y Subcampeón de Valencia, Castellón y Alicante; Héctor Alegre: Campeón



# AYUNTAMIENTO DE MARINES

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163\*  
www.marines.es

Autonómico en Atletismo 1000m obstáculos; Marc Sánchez: miembro de un equipo profesional; Ferrán Tomás, que también está compitiendo a nivel de la CCVV. Pide perdón por no poderlos seguir a todos, pero quiere felicitarlos por su esfuerzo tanto a los nombrados como a los que se haya podido dejar. También a Adrián Cerezo en motociclismo, aunque no está compitiendo. A todos ellos quiere darles la enhorabuena.

**3.- PRESENTACION DE UN LIBRO.** - Se informa que, el próximo 27.07.2018, se presentará en el salón de plenos el libro "Madre noche en las trincheras" escrito por Francisco Jesús Martín Millán. Basado en la Guerra Civil Española y en cartas que ha ido recopilando.

D<sup>a</sup> Manuela Castellano Cuevas, Concejala de Cultura, añade que está basado en la Guerra Civil y el hilo conductor son 6 cartas escritas por dos hermanos sobre las que se hizo toda la investigación.

**4.- BAR-CAFETERIA EN EL POLIDEPORTIVO.** - Se informa que el Bar-Cafetería sito en el polideportivo cerró sus puertas el pasado 4 de julio. Que no es la mejor época para que se produzca el cierre. Que se adjudicó hace dos años a la interesada que lo gestionaba hasta ahora, y que después de la primera prórroga que se tramitó el año pasado no ha deseado continuar alegando motivos personales y que por eso está cerrado. Que ha pillado a todos por sorpresa porque lo comunicó con una semana de plazo al vencimiento del contrato. Que no hay forma de poderlo adjudicar de forma rápida para este verano. Que se están varando otras posibilidades como una máquina de bebidas, pero se ha de ver. Quiere aclarar también que, cuando una persona resulta adjudicataria de un contrato de este tipo el precio no se incrementa y que en este caso no se ha subido ni el IPC. Que en el contrato se definen claramente los derechos y obligaciones de cada parte. Que supone un perjuicio en estas fechas y pide disculpas, pero es algo ajeno al ayuntamiento.

\* Por D. Francisco Manuel Caro Romero, Concejala de Deporte y Portavoz del Grupo Municipal Socialista se informa sobre las siguientes cuestiones:

**1.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS.** - Se informa que ya está en marcha el mes deportivo que se inició con diversos deportes play, billar dardos... y con la carrera 10K solidaria y la marcha run cáncer y que ambas fueron un éxito y quiere felicitar a la organización, colaboradores y a los voluntarios locales que participaron, 250 y 350 personas en cada marcha. Que en esta semana ha tenido lugar el campeonato de básquet y mañana la final, y el próximo sábado habrá una exhibición de los veteranos de frontón del municipio. Que también resulta muy interesante el torneo de ajedrez con mucha participación.

## 6º.- PROPOSICIONES URGENTES.

Ninguna.

## 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

### a) Asunto: Pinos de la piscina.

- D. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Madrid García, Portavoz y Concejala del Grupo Municipal Popular, pregunta por qué se han cortado los pinos que había en la piscina.

- D. Alejandro Caro Romero, Concejala de Servicios del Grupo Municipal Socialista contesta que había cuatro pinos. Que uno cayó hace un año y otro se retiró cuando se acometieron las obras del campo de fútbol. Las raíces de los otros dos estaban dañando la piscina pequeña y reventando las

canalizaciones. Que desde hace varios años se está arreglando la piscina pequeña por ese motivo. Que la única solución era resolver el problema antes de que causaran más daños. Que se analizó la posibilidad de cortar las raíces de alrededor del pino, pero se quedaba flojo y podía caer. Que era un riesgo y además la pinocha embozaba constantemente los desagües del campo de fútbol. Que se tomó la decisión de cortarlos muy a su pesar, pero que no se encontró otra solución y se valoraron los riesgos antes de hacerlo.

.- La Sra. Madrid García pregunta si había informe técnico sobre el particular, y dice también que la piscina grande sigue perdiendo agua.

.- El Sr. Caro Romero contesta que el Ingeniero Técnico Forestal lo vio también pero que no hay informe escrito. No hacía falta. Que respecto a la pérdida de agua se pierde más en la piscina pequeña y hay que plantearse una actuación importante para arreglarla bien. Dice también que las raíces también llegaban a la depuradora, al alcantarillado, a las tuberías del campo de fútbol y a las pequeñas de riego. Que se repasó todo y que ya cayeron dos pinos solos y se han ido aguantado los reventones y las inundaciones del campo de fútbol por culpa de la pinocha... Que había que solucionarlo antes de que pudiera pasar cualquier desgracia.

.- D. Francisco Manuel Caro Romero, Concejal de Deportes del Grupo Municipal Socialista, añade que la tala de los pinos es de hace cinco meses, no de ahora. Que le extraña que lo pregunten en este momento.

.- La Sra. Madrid García contesta que lo han visto ahora a través de las redes sociales cuando la Sra. Alcaldesa ha subido las fotos.

.- D. Alejandro Caro Romero dice que se plantaron árboles hace tiempo (hace mención a las carrascas y otras especies...) pero que no todos los pinos son iguales y la mayoría dan problemas y se quedan flojos. Que es un peligro. Que hay que tomar una decisión antes de que pase algo. Que si no causan problemas se dejan, pero en el momento suponen un peligro hay que actuar. Que en la zona de C/ Olocau algunos han movido y dentro de poco habrá que mirarlos porque suponen un riesgo. Que incluso se meten las raíces en las casas y revientan las canalizaciones. Que son decisiones que duele tomarlas, pero a veces no queda más remedio. Que cuando las raíces son superficiales el pino no aguanta. Que hay árboles con un diámetro de 50 cm con 2 metros de raíces. Que influyen muchas cosas, algunos porque causan daños y otros porque caen solos.

#### **Asunto: Cunetas de los caminos.**

.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Madrid García, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Popular, pregunta si se van a limpiar las cunetas de los caminos como se hizo el año pasado.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que se está pensando porque el tractor no lo puede utilizar cualquier trabajador y además hay que ponerlo a punto. Que se está estudiando hacerlo por contrata.

#### **b) Asunto: Plaza Policía Local.**

.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Madrid García, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Popular, pregunta qué se va a hacer con la plaza de policía que hay vacante.

.- La Sra. Alcaldesa contesta que con la nueva Ley de Policías Locales que salió este año, desapareció la figura del Policía Interino, pero que han publicado un Decreto Ley por el que se permite hacer este tipo de nombramientos hasta el 31.12.2018. Que se ha pedido la Bolsa de Policías a un



# AYUNTAMIENTO DE MARINES

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163\*  
www.marines.es

ayuntamiento cercano. Que a partir del 31.12.2018 se reclamará al Policía Titular para que vuelva a ocupar su plaza.

**c) Asunto: Agujero en valla del polideportivo.**

- D. Alfredo Alba Marín, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Compromis, manifiesta que hay un agujero en la valla que separa el campo de fútbol y fulbito y pregunta si se va a reparar.

- D. Alejandro Caro Romero, Concejal de Servicios del Grupo Municipal Socialista contesta ya está reparado.

- La Sra. Alcaldesa añade que los niños la levantan y la fuerzan para pasar y lo provocan. Que hoy está solucionado, pero quizá mañana la han vuelto a levantar.

**d) Asunto: Agradecimiento.**

- D. Alfredo Alba Marín, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Compromis dice que quiere agradecer a las componentes del equipo de baloncesto y a su entrenador que gracias a su actividad, y después de décadas, se haya podido pintar la pista, cosa que se ha reclamado desde hace mucho tiempo desde su Grupo. Pide que se les ayude desde el ayuntamiento para que ese grupo vaya adelante. Que es un deporte bonito que tenía tradición y que se fue perdiendo.

- D. Francisco Manuel Caro Romero, Concejal de Deportes del Grupo Municipal Socialista, añade que tendrán todo lo que necesiten como siempre en los campeonatos, cenas de sobaquillo etc..

- La Sra. Alcaldesa dice que hay deportes minoritarios y si no hay gente que lo practique no se puede ayudar. Que desde el ayuntamiento siempre se ha apoyado en lo que se ha pedido para favorecer este deporte. También para cualquier otro deporte. Finaliza diciendo que ojalá se consolide este equipo mixto en el que también hay un chico.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, por la Presidenta, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta minutos del día doce de julio de dos mil dieciocho, comunicando que quizá se tenga que convocar otro pleno para cerrar algunos temas antes de agosto, de lo que como Secretaria doy fe,



